CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DEO-SVR-078-2025**

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR SECTOR: MUNCHIQUE – HUISITO-HONDURAS, LOTE 1 Y 2, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA LA PAZ"

Yo, MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.625.075 de Tunja, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO DB INTEGRAL 078 identificado con Nit 902.089.654-1 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cajicá., a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2026.



Mauricio Fernando Prieto Sánchez
C.C. 1.049.625.075 de Tunja, Boy
Representante Legal
CONSORCIO DB INTEGRAL 078